

2023

Salario mínimo en la Ciudad

Propuesta Salarial ATE Capital

MÁS SALARIO
MÁS DERECHOS



CAPITAL
FEDERAL

CIUDAD
DE BUENOS AIRES



Una Ciudad sin trabajadores debajo de la línea de pobreza

En las discusiones paritarias de los últimos 2 años con la inclusión de ATE pudimos hacer que determinados temas como el pase a planta y el salario del monotributo, y la carrera de enfermería, tuvieran que ser incluidos en la agenda laboral de la Ciudad.

A su vez, en cuanto al salario, pudimos hacer el seguimiento a la relación de inflación - salario, exigiendo y presionando para la apertura de la paritaria que en muchas ocasiones dió resultados, algunos años se empató a la inflación y en el caso del 2023 estamos perdiendo puntos de salario. Pero, a pesar de esta disputa constante en los acuerdos salariales, el salario de les estatales de la Ciudad cayó en la pobreza de manera estructural, ya no se trata de una emergencia de la coyuntura actual, sino de una política de empobrecimiento.

Macri y Larreta han trabajado sistemáticamente para achatar nuestro salario y nuestra carrera desde el año 2008 en adelante con la complicidad del unicato y de una paritaria totalmente ilegal, a partir de las sumas en negro, las sumas fijas y el congelamiento de las unidades retributivas. Mientras crearon y dinamizaron la carrera gerencial, con Gerentes Subgerentes y Directores ganando de \$600.000 a \$1.000.000.

Hace décadas que están congeladas las estructuras, los plus que quedan se han desactualizado, hay cargos de coordinación no reconocidos. Todo este panorama hace que quienes se jubilan lo hagan con sueldos de indigencia, que muchos opten por el retiro voluntario, hace que la gente se vaya y que los programas y las áreas se vacíen y desjerarquicen.

Ni hablar de la situación de más de 20.000 trabajadores en fraude laboral con contratos locación de servicio y obra, ONGs y asistencias técnicas con universidades.

Sigamos peleando por ningún estatal debajo de la línea de pobreza, vamos por un salario mínimo igual a la canasta familiar.



CAPITAL
FEDERAL

CIUDAD
DE BUENOS AIRES



Vamos por:



Derecho a la carrera con cargos y funciones reconocidas.



Cumplimiento de los presupuestos y que no se desvíen fondos para la Campaña electoral.



Un Modelo de Empleo público digno y de calidad que permita construir un Estado al servicio de la ciudadanía y el pueblo.



La Ley de creación del “Consejo del Salario de la CABA” en el marco del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires.

Cuántos somos y cómo empobrecieron el Empleo Público

A partir de la siguiente estimación intentaremos alcanzar un aproximado de los niveles salariales de los trabajadores de la administración pública del GCBA.

Los estatales de la ciudad se encuentran enmarcados en distintas situaciones de revista; algunas de ellas, las que presentan mayores niveles de precariedad (tales como: contratos tercerizados a través de universidades y ONGs, es decir, convenios de asistencia técnica) no se llegan a visualizar ya que por su propia condición de fraude laboral no están registrados en los datos oficiales.

En cambio, en el Presupuesto 2023 encontramos la “Dotación y cargos por jurisdicción”. A su vez, en BA Data “Empleados públicos por género” aparece la cantidad de agentes en Locación de Obra y Servicio (LOyS). A partir de estas bases resulta la información que representa a la mayoría de los agentes del Estado de la Ciudad excluyendo al Personal Docente, Autoridades Superiores, Carrera Gerencial y Planta de Gabinete. Estos escalafones dan un total de **85.045 agentes** divididos en las siguientes carreras:



CAPITAL
FEDERAL

CIUDAD
DE BUENOS AIRES



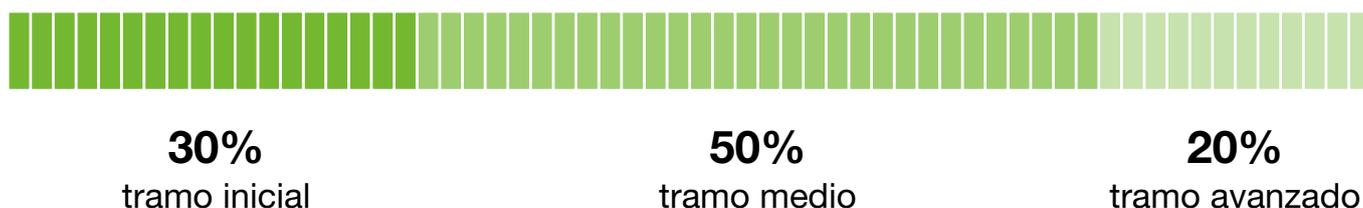
- Carrera Administrativa Planta Permanente: 35.442 agentes
- Carrera de Enfermería y Técnico-Profesional de la Salud: 12.202 agentes
- Carrera Profesional Hospitalaria: 15.212 agentes
- Planta Transitoria: 2.259 agentes
- Monotributistas: 19.930

Para establecer una cifra aproximada de la cantidad de trabajadores de la CABA que se encuentran por debajo de la Canasta Familiar, tomamos las Grillas Salariales correspondientes al mes de Agosto 2023. En este sentido, se propone que el **salario inicial de la categoría más baja cubra el valor de la canasta familiar**. Tomando como referencia el valor de la canasta Hogar 5 bis (familia de 4 miembros que alquilan) para Mayo, publicada por la Dirección General de Estadística y Censos (DGESyC) de \$327.639,14.

Por otra parte, vamos a tomar como referencia el **Agrupamiento de Gestión Gubernamental y de Asistencia a la Salud y Apoyo Social** ya que sus grillas son similares y que en esos puestos se encuentra encuadrada la gran mayoría de les empleades (aunque la grilla salarial más baja pertenece a los agrupamientos Atención al Ciudadano y Servicios Generales y Mantenimiento).

En las Grillas salariales del corriente año podemos observar que los tramos inicial y medio se encuentran en su totalidad por debajo de la Canasta Familiar, como así también el tramo avanzado hasta el Grado 9 inclusive.

La distribución de les agentes de la Planta Permanente en el modelo de **Carrera Administrativa** implementada a partir del año 2018, se conformó a partir del relevamiento de puestos que se realizó de manera arbitraria y discrecional a partir de la siguiente distribución:



A su vez, la grilla completa de la **Planta Transitoria se encuentra por debajo de esta Canasta Familiar** con un salario mínimo de \$173.615,07 y un techo de \$223.630,43 para el mes de Agosto.

El escalafón de la Carrera Profesional Hospitalaria la excluimos en su totalidad y debido a la falta de datos oficiales de los montos de los Contratos de Locación de Obra y Servicios, entendemos que en su totalidad se encuentran por debajo del salario de la Planta permanente.

De estas estimaciones resulta que **65.069 de los agentes comprendidos en esos escalafones no llega a cubrir la canasta Hogar 5 bis** (familia de 4 miembros que alquilan) para Agosto, esto representa un **76,5%**.

Por otro lado, a partir del año 2008 los aumentos salariales surgidos de los acuerdos paritarios fueron modificando estructuralmente la conformación del salario que estaban expresados en Unidades Retributivas hacia la inclusión de Sumas porcentuales junto con Sumas Fijas, en la mayoría de los casos sumas no remunerativas, que resultaron en salarios conformados en su totalidad sin Unidades Retributivas y en un **achatamiento muy pronunciado de las Grillas Salariales**.

- Carrera Administrativa Planta Permanente: 31.898 agentes por debajo de la Canasta Familiar
- Carrera de Enfermería y Técnico-Profesional de la Salud: 10.982 agentes por debajo de la Canasta Familiar
- Planta Transitoria: 2.259 agentes por debajo de la Canasta Familiar
- Monotributistas: 19.930 (sin datos sobre salario)

Serie publicada hasta mayo 2023: <http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=24654>



CAPITAL
FEDERAL

CIUDAD
DE BUENOS AIRES

